



18.12.2015
ZZ - 6



ss-5096

MINISTERIO DE HACIENDA
29 ENE 2016
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO PARA EL AÑO 2016.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 24 DIC 2015

MINISTERIO DE HACIENDA
[Signature]
JEFE OFICINA DE PARTES

EXENTO N° 524

DEPART. JURIDICO		
DEPTA. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP. C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C.P. Y BIENES HAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P. U. y T.		
SUB DEP. MUNICIP.		

VISTOS: El artículo 11° de la Ley N° 18.196; el artículo 3° de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001; 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 29, de 09.10.2015,

DECRETO:

- I. **APRUEBESE** el Presupuesto de Caja de la "Empresa Portuaria Coquimbo", para el año 2016, en los términos que a continuación se indican:

REFRENDACION

REF POR S.
IMPUTAC.
ANOT. POR S.
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

--	--	--



12113/2015

OF DE PARTES DIPRES
04.02.2016 11:33

//-

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO
PRESUPUESTO DE CAJA 2016

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	<u>ASIG</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE</u> <u>\$</u>
			<u>INGRESOS</u>	<u>2.359,8</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	1.809,5
	01		Venta de Bienes y Servicios	349,6
	02		Canon y/o Peajes	1.459,9
02			RENTA DE INVERSIONES	36,8
04			VENTA DE ACTIVOS	510,0
	42		Activos Financieros	510,0
11			SALDO INICIAL DE CAJA	3,5
			<u>GASTOS</u>	<u>2.359,8</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	359,1
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	573,9
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	879,3
	31		Transferencias al Sector Privado	170,0
	34		Transferencias al Fisco	709,3
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	127,0
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	169,7
		003	Impuesto al Valor Agregado D.L. N° 825, de 1974	398,3
		005	Otros Impuestos	14,3
31			INVERSIÓN REAL (2)	332,0
	51		Vehículos	12,0
	53		Estudios para Inversiones	320,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	212,3
	80		Compra de Títulos y Valores	212,3
90			SALDO FINAL DE CAJA	3,2

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 9.
 (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24° de la ley N° 18.482.

//.

SP

II. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados de la "Empresa Portuaria Coquimbo", para el año 2016, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADO DE RESULTADOS 2016

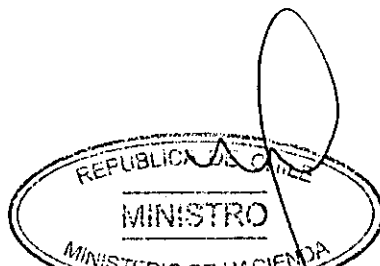
<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MILLONES DE \$</u>
Ingresos ordinarios	1.533,9
Consumo de materias primas y materiales secundarios	(13,6)
Gastos en personal	(414,0)
Depreciación y amortización	(140)
Otros gastos, por naturaleza	(189,7)
Ingresos financieros	20,0
Ganancia(pérdida) antes de Impuestos	796,6
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(425,4)
Ganancia (pérdida)	371,2

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA



LUIS FELIPE CÉSPEDES CIFUENTES
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



RODRIGO VALDÉS PULIDO
MINISTRO DE HACIENDA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Salida Atte. a usted

Micco
Alejandro Micco Aguayo
Subsecretario de Hacienda



ANDRÉS GÓMEZ-LOBO ECHENIQUE
MINISTRO DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES



sf